NORMATIVA DE RESERVA Y USO DE PISTAS DE FÚTBOL

A continuación, una descripción del sistema de reservas través de internet (LEER DETENIDAMENTE).

UTILIZACIÓN DE PISTAS

- Las pistas de futbol sala son de uso exclusivo de los socios y beneficiarios, salvo en torneos o competiciones externas en los que se permitirá el uso a los jugadores y equipos invitados.
- Las pistas se reservarán, con carácter preferente, a entrenamientos y a partidos de las distintas secciones deportivas, así como a cursos organizados oficialmente por el club.
- Las reservas podrán efectuarse exclusivamente online. Se pondrá efectuar durante las 24 horas del día ininterrumpidamente.
- El control de reserva y organización del uso de las pistas se llevará por los conserjes, pudiendo desalojar las pistas a aquellos usuarios que no hagan un uso adecuado de las mismas.
- El socio solo puede reservar en su nombre, no podrá reservar pista a nombre de otros usuarios y podrá realizar dicha reserva con un plazo máximo de antelación de hasta tres días. El usuario que formalice la reserva, será el responsable ante la entidad del cumplimiento de estas normas.
- Las pistas no disfrutadas por motivos de lluvia, se devolverán el importe completo de la pista.
- Está prohibido el traslado de canastas o cualquier mobiliario que se encuentre en las mismas, lo cual sólo podrá hacerlo el personal autorizado para ello.
- Las acciones contra la conservación de las instalaciones (rotura de redes de porterías, tableros, colgarse de porterías o análogos) serán sancionadas convenientemente, además de hacer responsable al usuario que realiza la reserva, de los daños intencionados.

HORARIOS DE JUEGO Y UNIDAD DE USO

- Todos los días de la semana de 09:00 a 23:00 horas, siendo la última unidad de uso de 22:00 a 23:00 horas. Una hora. Se comenzará a jugar a las horas “en punto”.
- El socio podrá alquilar una hora como máximo al día.

COSTE

PISTA: 10 euros/Hora de juego
LUZ: 2 euros

ANULACIÓN DE PISTAS O NO COMPARECENCIA

- En caso de necesitar la anulación, habrán de ponerse en contacto con la Oficina del Deporte en horario de atención, que realizará la tramitación oportuna.
- Confirmada la reserva, solo podrá anular SIN COSTE, por disposición del club o porque se comunique la anulación, al menos, el día anterior a la fecha reservada.
- En el caso que la anulación no cumpla uno de los supuestos anteriores o en la hora reservada no se presentasen a jugar, el socio que reservó la pista tendrá que abonar el importe total de la pista como si la hubiera disfrutado.

EQUIPACIÓN

- Las pistas sólo se usarán con calzado adecuado, provisto de suela de goma, que no dañe el suelo. Del mismo modo, será obligatorio el uso de ropa deportiva y complementos debidamente adecuados.

- Queda terminantemente prohibido el uso de las pistas con el torso descubierto.

- El incumplimiento de la normativa puede llevar aparejado, a criterio de la Junta Directiva, la suspensión de uso de las pistas por un periodo de hasta un mes.